



De publicación inmediata: 13/08/2019

GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO

EL GOBERNADOR CUOMO ANUNCIA EL EXITOSO PRIMER AÑO DE LA LICENCIA FAMILIAR REMUNERADA MÁS SÓLIDA DE LA NACIÓN

Un nuevo informe muestra que más de 8 millones de trabajadores cubiertos y más de 128.000 neoyorquinos utilizaron la licencia familiar remunerada el primer año

Nueva York superó el primer año de licencia familiar remunerada de otros estados en relación con la tasa general de participación; el porcentaje de hombres que utilizan licencia familiar remunerada; y el porcentaje de trabajadores que tomaron licencia para cuidar a un miembro de la familia

El gobernador Andrew M. Cuomo anunció hoy que la histórica licencia familiar remunerada de Nueva York proporcionó a más de 8 millones de trabajadores en todo el estado acceso a tiempo libre protegido, pagado; y más de 128.000 personas utilizaron el beneficio en todo el estado en 2018. De los 8 millones de trabajadores cubiertos, más de 2 millones no tenían cobertura o protección previa en virtud de la ley federal de licencia familiar y médica (Family & Medical Leave Act). En comparación con el primer año de licencia familiar remunerada en otros estados, Nueva York tuvo la tasa de participación general más alta, el porcentaje más alto de hombres que utilizaron la licencia familiar remunerada y el porcentaje más alto de trabajadores que tomaron licencia familiar remunerada para cuidar a un miembro de la familia con una afección de salud grave. En Nueva York, los empleados pueden utilizar la licencia familiar remunerada para establecer vínculos con su nuevo hijo, ayudar a aliviar las presiones familiares cuando un cónyuge, pareja de hecho, hijo o padre es llamado al servicio militar activo en el extranjero, o cuidar a un miembro de la familia con una afección física o mental grave.

"Nueva York promulgó la ley de licencia familiar remunerada más sólida del país para que nadie tenga que elegir entre perder un trabajo y perderse el nacimiento de un hijo o cuidar de un familiar enfermo", **comentó el gobernador Cuomo**. "En el primer año, ya vemos resultados increíbles: decenas de miles de empleados utilizaron este importante beneficio y millones más tienen acceso a tiempo libre remunerado sin riesgo de perder el empleo. Este éxito inicial demuestra una vez más nuestro compromiso no sólo con la promulgación de políticas progresistas, sino también con el logro de resultados reales a largo plazo".

"Como madre, sé lo difícil que es tratar de equilibrar las responsabilidades en el trabajo y en el hogar", **sostuvo la vicegobernadora Kathy Hochul**. "Ninguna familia debería tener que elegir entre ganar un sueldo y cuidar a un hijo o a un padre enfermo. Por eso, en Nueva York, tenemos el programa de licencia familiar remunerada más completo de la nación que sirve como modelo para otros estados. El amplio programa forma parte

de nuestras iniciativas en curso para garantizar la igualdad de acceso y de oportunidades para todos los hombres y mujeres que trabajan arduamente".

Consulte [Paid Family Leave 2018 Year in Review](#) (revisión de la licencia familiar remunerada del año 2018) para ver un informe completo sobre el primer año de la licencia familiar remunerada en Nueva York.

La mayoría de los trabajadores que tomaron licencia familiar remunerada en el primer año ganaban menos de \$60.000 al año y el grupo que presentó la mayoría de las reclamaciones obtenía menos de \$40.000 al año.

Los beneficios disponibles son aún más importantes este año. A partir del 1 de enero de 2019, la mayoría de los neoyorquinos que trabajan pasaron a ser elegibles para tomar hasta 10 semanas de tiempo libre remunerado sin riesgo de perder el empleo al 55% de su salario semanal promedio. Esto es superior a los beneficios de 2018 de ocho semanas al 50% de la paga.

Además, el gobernador Cuomo firmó una legislación el 3 de febrero de 2019 para ampliar la definición de "afección de salud grave" de la ley de licencia familiar remunerada para incluir explícitamente la preparación para una cirugía relacionada con la donación de órganos o tejidos y su recuperación, asegurando que aquellos que donen puedan ser atendidos por sus familiares elegibles con licencia familiar remunerada en Nueva York.

Los beneficios de licencia familiar remunerada continuarán aumentando hasta 2021, momento en el que los empleados serán elegibles para hasta 12 semanas de licencia remunerada al 67% de su salario semanal promedio, con un límite máximo del 67% del salario semanal promedio estatal.

Nancy Rankin, vicepresidenta de la Sociedad de Servicios Comunitarios (Community Service Society), una importante organización contra la pobreza y defensora de la licencia familiar remunerada, dijo: "Hoy, con la publicación de las estadísticas sobre el primer año de implementación de la licencia familiar remunerada, vemos el enorme impacto positivo que está teniendo al dar a los trabajadores de Nueva York el tiempo y la seguridad financiera que necesitan para cuidar a sus familias. Nueva York fue el primer estado en proporcionar 12 semanas de licencia sin riesgo de perder el empleo, y eso es clave; permite a los trabajadores de bajos ingresos aprovechar realmente este beneficio porque saben que tienen un trabajo al que regresar. Más de la mitad de las reclamaciones fueron presentadas por neoyorquinos que ganaban menos de \$60.000 al año, y la mayor parte de las reclamaciones —más del 30%— correspondía a personas que ganaban menos de \$40.000".

La directora de AARP del estado de Nueva York, Beth Finkel, manifestó: "Los cuidadores familiares de la población activa están agradecidos de que ya no tengan que elegir entre su trabajo y cuidar a un miembro de la familia. La sólida ley de licencia familiar remunerada de Nueva York proporciona un apoyo crítico a los cuidadores, que luchan por equilibrar las responsabilidades familiares y laborales. Esta ley, defendida por el gobernador Cuomo, ayuda a los cuidadores a ayudar a sus seres queridos a envejecer en casa, un deseo de nueve de cada 10 neoyorquinos, en lugar de hacerlo

en entornos de atención institucional mucho más costosos y, en su mayoría, financiados por los contribuyentes. El apoyo que confiere la licencia familiar remunerada es fundamental para casi 2,6 millones de cuidadores familiares de Nueva York, quienes brindan cuidados equivalentes a más de 31.000 millones de dólares anuales y desempeñan un papel clave en nuestro sistema de atención de la salud".

Kristen L. Rouse, veterana del ejército de los EE. UU., directora fundadora de NYC Veterans Alliance (Alianza de veteranos de la ciudad de Nueva York), dijo: "Nuestras familias del Servicio Activo, Reserva y Guardia Nacional deben sentirse visibles y apoyadas a medida que sus seres queridos se despliegan en servicio para nuestra nación, y mientras cuidan a aquellos que han regresado con heridas que necesitan atención y cuidados. Todas y cada una de las familias de militares y de veteranos que se benefician con la licencia familiar remunerada deben saber cuán importantes son para nuestro estado y nación. Este primer año marca un comienzo sólido, y esperamos ver a más miembros de las familias de militares y veteranos utilizando la licencia familiar remunerada a medida que llegan a conocer y adquieren la confianza de que merecen sobremanera el apoyo proporcionado por este importante beneficio".

Sherry Leiwant y Dina Bakst, cofundadoras y copresidentas de A Better Balance, dijeron: "La ley de licencia familiar remunerada de Nueva York ha sido pionera en la lucha para garantizar que ningún trabajador deba elegir entre cuidar a sus seres queridos y su sueldo. Gracias a las personas que nos llaman a través de nuestra línea directa, sabemos la diferencia que marca la licencia familiar remunerada para los neoyorquinos y estamos felices de ver que los números confirman lo importante que ha sido esta ley. El éxito del programa demuestra que Nueva York sigue siendo pionero en aprobar y promulgar políticas progresivas en el lugar de trabajo, y esperamos que esta noticia de Nueva York anime a otros estados y al gobierno federal a promulgar licencias familiares y médicas remuneradas para todos los trabajadores".

Donna Dolan, exdirectora ejecutiva de la Coalición para la licencia remunerada de Nueva York (New York Paid Leave Coalition), dijo: "Nos alegra ver los resultados positivos del primer año de la innovadora ley de licencia familiar remunerada de Nueva York y el impacto que ha tenido en los nuevos padres y cuidadores de todo el estado, lo que les permite tener una gran estabilidad financiera y seguridad laboral durante estos momentos críticos de la vida. Estamos agradecidos por los esfuerzos del gobernador Cuomo para liderar un esfuerzo sólido de implementación, así como por el trabajo de docenas de agencias estatales y la red de defensores y organizaciones de todo el estado que han conectado a las comunidades con la información que necesitan para utilizar este nuevo y poderoso beneficio".

La mayoría de los empleados que trabajan para empleadores privados están cubiertos por licencia familiar remunerada; los empleadores públicos pueden optar por ofrecerla también. Tanto los empleados a tiempo completo como a tiempo parcial pueden optar por la licencia familiar remunerada. Los empleados que trabajan regularmente más de 20 horas semanales son elegibles después de haber trabajado 26 semanas consecutivas para el mismo empleador. Los empleados que trabajan regularmente menos de 20 horas semanales son elegibles después de haber trabajado 175 días para el mismo empleador, que no necesitan ser consecutivos. Ni la ciudadanía ni el estado

migratorio son un factor en la elegibilidad de los empleados.

Hay más información sobre la ley de licencia familiar remunerada del estado de Nueva York y diversos recursos para empleadores y empleados en el sitio web de la licencia familiar remunerada (Paid Family Leave) [PaidFamilyLeave.ny.gov](https://www.paidfamilyleave.ny.gov). Se alienta a los ciudadanos a que llamen al (844) 337-6303 para comunicarse con la línea de consultas relativas a la licencia familiar remunerada y hacer preguntas.

###

Más noticias disponibles en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Cámara ejecutiva | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418

[CANCELAR SUSCRIPCIÓN](#)